

DOCUMENTO PUBLICO para ser convalidado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

1712

DECRETO N°

NEUQUÉN, 24 OCT 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1066-M-94 MESE y el Decreto N° 1342 de fecha 23 de julio de 1993 -fs. 6-, mediante el cual se designara como Subsecretario de Prestaciones Urbanas Directas de esta Municipalidad al agente JORGE RAMÓN CASSINELLI, L.P. N° 1070/0; y

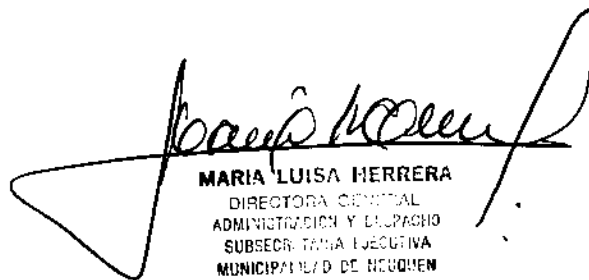
CONSIDERANDO:

Que el señor Cassinelli se hallaba gozando de Licencia Política sin Goce de Haberes, cuya última prórroga fuera otorgada por Decreto N° 1040 del 08 de junio de 1993, conforme los términos del Artículo 3° del Estatuto del Personal Municipal (Ordenanza N° 3958/88);

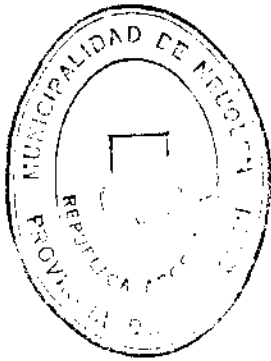
Que debió señalarse en el Decreto N° 1342/93, que el señor Cassinelli se reintegraba de su licencia política sin goce de haberes, conforme la Resolución de baja N° 0416 del 02 de agosto de 1993 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, y designarlo en la Planta Política Municipal (fs. 7);

Que a fs. 11 se expide la Dirección General de Administración de Personal, elevando a fs. 12 proyecto de decreto convalidando la Licencia Política del señor JORGE RAMÓN CASSINELLI, L.P. N° 1070/0, como así también reintegrarlo, en los términos del Artículo 3° del Estatuto del Personal Municipal, sin perjuicio de las funciones que desempeñó como Subsecretario de Prestaciones Urbanas Directas, a efectos de regularizar la situación de revista;

Que a fs. 16 la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva, de acuerdo al proyecto de decreto elaborado por la Dirección
/// ... 2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

X



/// ... 2°

General de Administración de Personal a fs. 12;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

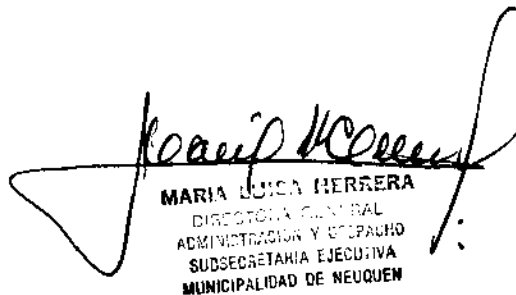
Artículo 1°) CONVALÍDASE la Licencia Política del agente **JORGE RAMÓN CASSINELLI**, D.N.I. N° 10.550.605, Clase 1952, L.P. N° 1070/0, en / los términos de lo dispuesto por el Artículo 3°) del Estatuto del Personal Municipal (Ordenanza N° 3958/88), desde el 23 de julio de 1993 hasta la 13 de junio de 1994, sin perjuicio de las funciones que desempeñó como Subsecretario de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; de acuerdo a lo requerido por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 11 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1066-M-94 MESE.-

Artículo 2°) REINTÉGRASE con efectividad al 22 de julio de 1993, a la Planta ----- Permanente Municipal, de conformidad a lo normado en el Artículo 3°) del Estatuto del Personal Municipal (Ordenanza N° 3958/88), al agente **JORGE RAMÓN CASSINELLI**, L.P. N° 1070/0, desde el 23 de julio de 1993 hasta el 13 de junio de 1994, sin perjuicio de las funciones que desempeñó como Subsecretario de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3°) REINTÉGRASE con efectividad al 14 de junio de 1994, a la Planta ----- Permanente Municipal, al agente **JORGE RAMÓN CASSINELLI**, L.P. N° 1070/0.-

Artículo 4°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de

/// ... 3°


MARIA LUJICA HERRERA
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y EMPLEO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

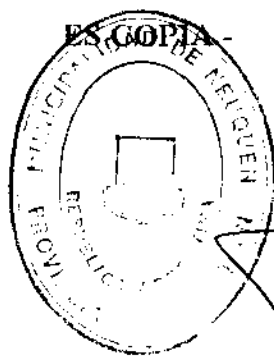
/// ... 3°

Remuneraciones.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio
----- Ambiente, Ejecutivo a cargo de la Secretaria de Acciones Comunitarias y
Asuntos Vecinales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

A.H.V./afg.-



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

**FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA**